
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa revolucion,
Y primero de nuestra sábia Constitucion.*

CORTES.

Día 5 de agosto.—Se procedió á tratar del dictámen de la comision de Constitucion, relativo á varias dudas propuestas por el Gobierno para el despacho de varios expedientes. La comision reasumia su dictámen en ocho puntos, de los quales se aprobaron algunos, y otros pasaron á las comisiones respectivas para que teniendo presente lo expuesto en la discusion, propongan lo conveniente. Lo aprabado en sustancia es: que es propio y privativo de las Cortes conceder las cartas de naturalizacion y ciudadanía, debiendo el Gobierno por las secretarías respectivas instruir los expedientes de esta naturaleza, con arreglo á la Constitucion y á las leyes, y pasarlos con su informe á las Cortes para su resolucion, cuya determinacion se hará pública para conocimiento de los interesados: que perteneciendo á las Cortes todas las dispensas de ley, les pasará el gobierno todos los expedientes de esta clase, con la debida instruccion. Y que se deroguen las moratorias de gracia y equidad, permaneciendo la voluntaria.—Con respecto al punto 4.^o del dictámen que trataba de la expedicion de títulos de escribanos &c., baxo una fórmula sencilla, propuso el Sr. Argüelles, y se aprobó: que á fin

de uniformar á la Constitucion las fórmulas con que se expedian los títulos de magistrados, procuradores &c. remita á las Cortes la Regencia exemplares de aquellos, á fin de que S. M. arregle el citado formulario del modo conveniente.

Dia 7.—La Universidad de Salamanca representó á las Cortes manifestando la satisfaccion y júbilo con que ha jurado la Constitucion de la monarquía, en la qual mira cifrada la felicidad de los pueblos. La Universidad explicaba ademas sus ardientes votos de que el Congreso continúe dedicándose á los útiles trabajos de su instituto, particularmente á la formacion de un plan de estudios, como único medio de fomentar la educacion pública, sin lo qual no puede haber gloria ni poder en las Naciones. Se acordó que se insertase esta representacion en el diario de Cortes, haciendo mencion del particular agrado con que la habia oido S. M. (*)

(*) Dos meses há que en Santiago se publicó la Constitucion, y aun hoy es el dia que los individuos del Claústro no solo no la han jurado, sino que ni por cumplimiento ó cortesía manifestaron á las Cortes la satisfaccion y júbilo por tan sábio código. Si la Universidad de Santiago hubiese dado este paso: ¿que ocasion tan oportuna para pedir al Congreso un plan de estudios que tanto se necesita? Para intriguillas hay tiempo y ocasion, aunque sea sorprehendiendo al Claústro, como se ha visto los dias pasados, que sin formalidad ninguna se hizo la mocion de pedir la conservacion del santo Oficio. Para esto hay bastante sabiduría. Á semejanza de lo que pasó en la Universidad, se ha visto que por toda la Galicia anduvieron unos quantos recogiendo firmas para este asunto que tanto interesa á los rancios. Estudiar, saber, aprender de nuevo, es lo que necesitan tantos sensatos que todo lo ignoran, menos conservar sus privilegios é intereses.

LA TERTULIA CONSABIDA.

El que haga aplicaciones con su pan se lo coma. Iriarte.

D. Celidonio: ¡Deliciosa tarde! Parece que el luminoso Febo, cansado de lanzar sus ardientes creadores rayos sobre los ingratos mortales, se prepara para dexar el campo á discreccion de la hermosa Delia que con sus refrigerantes hálitos reanime los áridos cuerpos tendidos en el circo y...

D. Trist.: Dexémonos de hipérboles y vanas expresiones; aprovechemos el tiempo y diciendo verdades, mas que amarguen; tratemos algun asunto político, ya que no podamos tomar el fusil.

Abate: Sí, sí de mozas. Esta es conversacion agradable, é yo me complazco... ¡Que cuerpos! ¡que elegancia!

Popul.: ¡Oh! Vms. señores Abates solo tienen por pecado el que se les toque á un pelo de la ropa, y se les descubran sus picardías; todo lo demas son virtudes, y ni la general corrupcion que se observa en personas que por su carácter, edad y mas circunstancias debieran ser muy ajustados, les importa un bledo: como vms. queden libres, disfruten á su solaz el paraíso, y tengan grandes rentas y una impunidad la mas grande para hacer quanto les acomode ¿que les importa que todo el mundo se abraze y que los pobres paguen el pato? ¡Ah! acá bien se pasa, acá se engaña; pero la muerte... pero el juicio... pero el infierno.. Vms. no quieren ser buenos, si el Gobierno no se convierte en un Robespierre cristiano que...

b.: Esas son las calumnias, las voces de los impíos, de los... Mordazas, fuego, tormentos á esos escritores que nos sacan á lucir nuestros trapos.

Pop.: ¡Eh! que impíos, ni que diablos; todas esas son disculpas de malos pagadores, y como no tienen vms. á donde apelar, ponen el grito en el cielo, como si el cielo apoyase ruindades...

D. Celid.: Vaya señores, paz, paz, que harta gente muere en la guerra; digamos algo del Ayuntamiento....

Trist. Nada de eso por Dios; ya el otro día nos han mordido, porque hemos notado nulidades, ya dicen que de este modo nadie habrá que quiera ser regidor, si le han de poner peros, y.....

Pop. ¿Como? ¿Con que no se han de hacer ver al público las infracciones de las leyes? ah! eso era en los tiempos de antaño, que ahora se ha de hilar mas delgado; de otro modo haría cada uno lo que mas le acomodase, y seguramente que saldriamos lucidos. ¡Caspita! Bendita sea la libertad de imprenta; en no abusando de ella, como indignamente lo hacen los calumniadores rancio-sensatos, esos oscuros epigramistas y copistas, escritores gerundios, que solo saben personalizar y calumniar á los mas beneméritos españoles; la libertad de escribir es el freno del despotismo, y el terrible fiscal que ha de contener á todos los malos; ó para convertirlos en buenos, ó para hacer que se castiguen como es justo.

D. Cel. ¿Con que se ha reeligido por secretario del Ayuntamiento al mismo escribano que lo ha sido tantos años?

Trist. No señor, ha quedado solo provisionalmente, pues exige algun cuidado el encontrar un secretario de luces, activo, laborioso, y que no tenga mas negocios á que atender; para eso se le señalará un razonable sueldo de los fondos de propios.

Pop. Eso es preciso: la obligacion de un secretario de Ayuntamiento no es un grano de anís, porque aunque él nada decide, es no obstante el resorte mas principal, y sobre quien carga todo el peso de los negocios. No es cosa para escribanos, aunque puede tal vez hallarse alguno que sea apto, no como escribano, sino como hombre que haya recibido diferente educacion, dotado de conocimientos políticos, y no escribanescos: gracias que nuestros escribanos

sean fieles, qual mandan las leyes, y sepan dar fe de contratos sin cláusulas de doble sentido, que suelen dar márgen á pleytos y cabilosidades; enjuiciar sin ambages y cumplir en fin con las demas obligaciones de su destino, que por otra parte es muy sencillo, aunque en el dia ha llegado á ser complicado; porque los jueces descuidaban en ellos de tal modo....

Ab. O! eso no es regular: esos amigotes deben sufrir una gran reforma; no multiplicarlos como las moscas. Les aseguro á vms. que en esta parte es preciso tomar muy sérias providencias, porque los escribanos son en gran parte el origen de los pleytos; y en Galicia es grande y absolutísimo el poder de la turba escribanesca: pocos, pocos, y creados de otro diverso modo que hasta ahora. Los jueces siempre alerta sobre ellos, y no dexarles pasar la mas pequeña trampa.

Tris. Ay amigos que ellos saben mucho de.... ellos adquieren casas y posesiones, y los hay jóvenes, que en poco tiempo han prosperado: ¡pobres labradores á bien que esperamos en Dios.... sí, mucho se ha de remediar con el nuevo régimen.

D. Bel. Señores: decian que robaban los sastres, y esos demonios de godallos eran.... con título del rey y á rienda suelta, á dos carrillos, y no habia que toserles, porque armaban luego una criminalidad, y trabajaban á aquel que los quisiese incomodar.... ¡Cosa mas parecida á las águilas francesas...!

Pop. Señores, no todo puede hacerse á un tiempo, si hay un buen Corregidor, él sabrà velar sobre sus subalternos é impedir estafas: Dios ilumine al Gobierno, para que los nombre tales como deseamos, así como yo deseo que haya un buen secretario de Ayuntamiento; pues las atribuciones de este son vastas y delicadas: si se cumplen como es debido, será una

gloria el ver á Santiago tan bien regido como el mejor pueblo del mundo, y ciertamente lo merece.

D. Bel. ¿Y parecerán las camas que ha dado el vecindario para los cuarteles?

P. El nuevo Ayuntamiento debe tomar las medidas al efecto, y desengañar al público acerca del concepto que ha formado en orden al particular, porque es forzoso ya el dar una forma metódica á los alojamientos de acuerdo con los jefes militares.

D. Belt. ¿Y las escuelas?

Pop. Si señor; las escuelas será una de las primeras cosas de que cuidará el M. N. ayuntamiento, porque ciertamente da lástima ver el descuido que ha habido en esta parte tan esencial para el bien público. Buenos maestros, no atrabiliarios; pues los niños no son borricos que se hayan de manejar á palos; de los principios pende que los hombres sean buenos ó malos en lo sucesivo.

D. Belt. ¿Y los hospitales y cárcel?

Pop. ¡Ah! Vergüenza me cuesta el decirlo. Criminal es el descuido que hasta ahora hemos tenido en orden á los hospitales y cárcel pública. Ni una asociación de caridad, mientras hay tantas mal formadas y escusadas cofradías. Los pobres presos sin auxilios, sin tener quien cuide de ellos en cosa alguna, como si estuviesen en Argél; á lo menos habia el calabozo Marruecos, que era lo mas lindo de aquel paraíso. El hospital de S. Roque reducido al mas deplorable estado pudiendo tener todos los auxilios necesarios para la dieta con solo pellizcar algo de lo superfluo á los que nadan en conveniencias. ¡Que dolor! Yo os invoco senadores compostelanos, y espero de vuestro patriótico zelo os empleeis con preferencia en tales obras de humanidad, de caridad cristiana.

Ab. ¿Y ha de haber veedor?

Pop. Que disparate. El veedor es el Ayuntamiento mismo,

ese es un oficio ocioso.

Ab. ¡Como! ¿pues no le ha habido siempre?

Pop. ¡Oh! ¡tantas cosas ha habido en nuestros tiempos! Todas cayeron ya como Godoy.

D. Belt. Pues ¿quien ha de cobrar el ferrado de trigo por cada parva de chocolate excrementicio depositado por estos alrededores?

Pop. ¿Vm. se burla D. Beltran?

D. Belt. No señor, valia buenos quartejos sin ningun trabajo. ¡Que cucaña....!

D. Trist. ¿Y ha de salir en público el Ayuntamiento al son de aquella ronca caja que parece iba desterrando alguna emplumada? Aseguró á vms. que algunas veces me hacia reir, otras rabiár, y otras aumentaba mi melancolía.

Ab. Si, aquello era una indecencia; deben sustituirla dos timbales ó cosa seme'ante y salir con decoro el Ayuntamiento; pues Santiago no es un pueblo qualquiera.

Pop. Señores, un poco de paciencia. Esperen á que los nuevos Regidores empiecen á obrar, que yo me prometo buenas cosas: están convencidos de la necesidad que hay de adoptar nuevo régimen; poco á poco irán desplegando su zelo y sus luces, y no dudo que para el año santo se verán ya los saludables efectos de tan feliz institucion por medio de una bien arreglada policia.

D. Trist. Tiene vm. razon; y por ahora vamos retirándonos que ya ha anochecido, pues yo soy un poco tropezon, y no quiero dar un porrazo.

En loor de las Manolas y Chisperos del fidelísimo pueblo de Madrid.

Queridas hembras de los barrios baxos,
Ilustres amazonas madrileñas,
Rocas inaccesibles, duras peñas,
En quienes no hicieron mella los trabajos:

Glorias ya , daos mil abrazos,
 Vuestra Patria está libre , ya los lazos
 Débiles siempre , con que el cruel tirano
 Tenia asida vuestra fuerte mano ,
 Se rompieron , haciéndose pedazos.

Y vosotros los del zorongó y el capote,
 Con nombre de chisperos conocidos,
 En el peligro mismo firmes y atrevidos
 Contra las huestes del bárbaro Hotentote,
 Desenvaynad con fúria el chafarote ,
 No consentais volver á ser rendidos,
 Y pues sois del GRAN DUQUE protegidos,
 Jurad ser de los que huyeron el azote.

L. H.

El general en jefe del 7.º ejército á los soldados de la division de vanguardia despues del juramento de la Constitucion política de la Monarquía Española.

Guerreros cántabros: La suerte de la España se ha fixado para siempre: su Constitucion política que habeis jurado, asegura la felicidad de todas las generaciones. Esta ley fundamental formada entre los riesgos y horrores de un sitio, es la mas sabia, la mas justa de las producciones de los hombres. Vuestra patria ha recobrado sus primitivos derechos que fueron hollados por la tiranía y despotismo, de los que amancillando la Magestad causaron sus desgracias. En adelante, no podrá ya turbarse su prosperidad. La sabiduría ñi los dignos representantes de Cortes, no se han ocupado del bien de un español, ó de una provincia sola. Todos los ciudadanos de la península y de ultramar han merecido sus paternales cuidados: unos mismos lazos unen á los españoles de ambos mundos. A todas las clases del estado se difunden los frutos de la libertad civil, por lo qual arrostrais tan-

tos riesgos hace quatro años. La Constitucion os la ofrece; y vuestro valor asegurará sus beneficios á vuestros padres y vuestros hijos.

Soldados: Esas armas que lleváis son para exterminar los enemigos de nuestra nacion, y hacer respetar sus leyes donde quiera que os halleis. Asi os lo prescriben vuestro honor, vuestros deberes y las glorias de vuestra patria.=*Viva la Nacion, y viva el Rey y viva la Constitucion* = Cuartel general de Santander 9 de agosto de 1812
Gabriel de Mendizabal.

NOTICIAS.

Berga 26 de julio.

Habiase proyectado volar el castillo de Lérida, para cuyo efecto estaban en Cervera, Balaguer y otros puntos, algunos batallones de nuestras tropas, que se suponian acantonadas en el Urgel para proteger la cosecha del trigo: la division de Cervera estaba mandada por Saisfield, y la de Balaguer por el general en jefe. En la noche del 16 al 17 fué incendiado el almacén de la pólvora del castillo: acudieron nuestras divisiones, bien que no tan pronto como era menester: pues tuvieron que rechazar y batir, como en efecto lo consiguieron, á una division francesa que iba al socorro de Lérida por la parte de Balaguer: entre tanto los franceses que quedaron en vida, con otros que corrieron á juntarse con estos en la plaza, se refugiaron al castillo inmediato, llamado de Gardesus, en donde se fortificaron. La explosion del almacén de la pólvora ha arruinado el castillo de un modo increíble, matando 500 franceses de la guarnicion, que consistia en tres batallones y trescientos artilleros, y muchos caballos que estaban en el cuartel de caballería: la calle de la Magdalena y la del Cármen de aquella ciudad son las que mas han padecido, habiendo muerto muchos vecinos de todas clases. El resultado ha sido volarse y destruirse enteramente todos los inmensos repuestos de bombas, granadas y otros efectos de guerra que se habian acopiado en aquel castillo para verificar el sitio de la plaza de Cardona, disminuir el número de los enemigos, y quedar el paso de Lérida, que estaba cerrado, para la comunicacion con Aragon, en disposicion de poderse forzar.

Alicante 11 de agosto.

Desembarcaron en este puerto 150 hombres de tropas españolas, inglesas y sicilianas, procedentes de las Baleares, las cuales se pusieron en marcha el 12 para Valencia.

Guadalaxara 16 de agosto.

Esta plaza se ha rendido á las tropas del Empecinado despues de una vana resistencia. El total de prisioneros asciende á 775 hombres, como expresa el estado siguiente.

PLAZA DE GUADALAXARA.

Estado de situacion de la fuerza disponible de la guarnicion, sin contar los enfermos y hombres inútiles.

Nombres de los regimientos.	Oficiales.	Tambo- res.	Sargen- tos, ca- bos y sol- dados.	Bayone- tas dispo- nibles.
Real Extranjero.....	... 12.	.. 5.	.. 162.	.. 162.
Real Irlanda, comprehen- didos 28 italianos.....	... 14.	.. 5.	.. 72.	.. 72.
Primero de Madrid.....	... 28.	.. 12.	.. 149.	.. 149.
Compañía de veteranos.....	... 5.	.. 1.	.. 86.	.. 86.
Compañía franca de infant. ^a	... 4.	.. 2.	.. 87.	.. 66.
Artillería.....	... 1. 16.	.. 15.
Esquadron de cazadores....	... 8. 106.	.. 60.
Total general. 72.	.. 25.	.. 678.	.. 610.

Hospital é inútiles. 76.

Luego que las tropas españolas entraron en esta plaza el gozo de los habitantes fué extremado: iluminacion, aclamaciones, fiestas, comedias y quantas pruebas de alegría puede dar un pueblo, fueron executadas por este patriótico vecindario en celebridad de su suspirada libertad, y en obsequio de los vencedores.

Entre los prisioneros son dignos de notarse Villagarcía, Roxas, Ruiz, y otro oficial que por dos veces habia desertado de las banderas de la patria, y en el tiempo que ha servido al rey intruso observó una conducta horrenda con sus compatriotas, y se cubrió de crímenes cometiendo toda clase de excesos. ¡Malvados, qué suerte podrán esperar vuestras delincuentes almas! Recurrid á la muerte; solo ella os puede librar de una existencia que os atormentaria mas; no os vean los ojos de los españoles, ni inficione vuestro aliento el ayre que los buenos respiran.

Madrid 21 de agosto.

Se sabe que el rey intruso ha cambiado de ruta, y se dirige hácia el camino de Aragon. Los pueblos de la Mancha estan inundados de los desertores de su ejército, que pasan ya de 20, de los que han entrado muchos en esta capital. Tambien se han restituido á sus casas varios afrancesados, muy descontentos de la conducta que observan con ellos las tropas francesas. Mala debe ser á la verdad su suerte, quando prefieren ponerse á la sombra del mismo gobierno que los ha de juzgar.

El siguiente suceso manifiesta la desunion y descontento que reyna entre las tropas del rey prófugo. El comandante de los húsares fieles de Romana presenci6 junto al Corral de Almaguer un choque entre alemanes, españoles jurados y franceses, en el que estos últimos perdieron 37 muertos, y se dexaron un cañon.

Ayamonte 19 de agosto.—Los enemigos se han retirado de la Palma, dexando solamente 200 caballos.

Cádiz 22 de agosto.—*Secretaría del Consejo de Estado, por lo perteneciente á Estado, Guerra, Marina, y Hacienda; á cargo del Sr. D. José Luyando.*

Oficial 1.º D. Miguel Garcia de Aleson con 300: rs. de sueldo
2.º D. José Echeverria 240: 3.º D. José Rebollo 220: 4.º D. José de Acebedo y Villarroel 200: 5.º D. Antonio Reyes Texero 180: 6.º D. Custodio Perez 160: 7.º D. Luis María Solis 140: 8.º D. José Ramon de Pesia 120.

Secretaría del Consejo de Estado, por lo perteneciente á Gracia y Justicia, Propuestas y Gubernacion; al cargo del Sr. D. Juan Madrid Dávila.

Oficial 1.º D. Joaquin Muxica y Butron 300: 2.º D. Santos Sanchez 240: 3.º D. Francisco de Indaburu 220. 4.º D. Bernardo Diosdado 200: 5.º D. Bernabé Armendariz 180: 6.º D. Antonio Agandez 160: 7.º D. José Ruiz de la Azuela 150: 8.º D. Vicente Moreno 140: 9.º D. Pedro Telmo Iglesias 130: 10.º D. Bruno Gonzalez de la Portilla 120.

Archivo.—Archivero D. José de Santiago 180: Oficial 1.º D. Antonio Sanchez 100: 2.º D. Antonio Alvarez Acevedo 80.

Registradores.—D. Francisco Torrijos y Uriarte, D. Victoriano de las Landeras 120.

El célebre juez de imprentas Melon, y D. Dámaso de la Torre han sido arrestados por las tropas españolas en Guadalaxara.—

Corre la voz de haber vuelto á las banderas de la patria el comandante galo-hispano del condado de Niebla, Aguado, con 200 de los suyos. El castillo de Niebla ha sido enteramente volado por nuestras tropas.—Los franceses venden todas sus provisiones en Andalucía: dicese que dan en el puerto el trigo á 40 rs.—Todo acredita que Soult marcha en busca de Hill, con todas las fuerzas de Andalucía, dexando, segun dicen, solo 30 hombres en la línea de Cádiz: el general ingles se asegura haber sido reforzado por Wellington.—Corre la voz de estar comisionado á Madrid D. Antonio Cortavarría, que lo fue para la pacificación de Venezuela; y nombrado para intendente de aquella provincia el de igual clase Góngora; y para gobernador militar el general Freire.—El Sr. regente O-Donell ha impreso una representacion á las Cortes, con fecha de 18, en cuyo impreso hace dimision de su cargo.

Segun noticias de Ayamonte, del 20 por la mañana, nuestras tropas estaban en Castilleja y Triana, esperándose que no tardarian en entrar en Sevilla.—En Huelva habia desembarcado un cuerpo de 3 á 40 hombres de tropas aliadas.—Corre un rumor de haber entrado en Valencia la expedicion aliada, despues de batir un cuerpo de 80 enemigos.—Otro rumor no menos agradable circula, con referencia á noticias de Inglaterra, á saber: haber sido destrozado Morelos en Cuautla (Nueva-España) por las tropas del general Calleja.

Dicese que Soult, dexando guarnecida la línea de Cádiz, reúne el resto de sus fuerzas de Andalucía en dos divisiones, dirigiendo una á Talavera y otra á la Mancha.

Santiago.

El general Ballesteros dá parte desde Ximena con fecha 8 de agosto de haber entrado en Osuna de sorpresa, cogiendo un riquísimo botin, 600 mulas, 300 caballos, ciento y tantos prisioneros sin contar 9 oficiales, secretario del gobernador, &c.

Caracas casi toda está en poder de las armas españolas, y los pueblos de aquellas provincias envian diputados reconociendo el gobierno español.

Un poeta que pasó ayer noche por este pueblo con direccion al Sr. Castaños, dice, que los franceses abandonaron á Sevilla.

Las noticias de Londres hasta el 21 de agosto son muy lisongeras, y hablan de tres acciones ganadas el 25, 30 y 31 de julio por los rusos sobre Oudinot, con pérdida de parte de éste de 800 hombres y 30 prisioneros.

Se asegura que el 25 del pasado levantaron los franceses el sitio de Cadiz, clavando ántes la artillería.

AVISO. En la librería de Texada se vende la interesantísima gazeta de Madrid, núm. 1.º: su precio 9 quartos.

OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.